

BASES PARA CONCURSOS FACULTAD DE MEDICINA

Categoría: Titular Auxiliar Dedicación: Tiempo Parcial

Los aspirantes, deberán presentar los siguientes documentos:

- a. Solicitud en papel universitario dirigida al Profesor Francisco Salgado Ph.D., Rector de la Universidad del Azuay y firmada por el aspirante. Además, se señalará el concurso para el cual se postula, se detallará los documentos que se adjuntan e indicará domicilio, números telefónicos y correo electrónico para las notificaciones.
- b. Original o copia del título profesional de tercer nivel registrado en la SENESCYT requerido para el concurso.
- c. Original o copia del título habilitante de Cuarto Nivel, registrado en la SENESCYT requerido para el concurso.
- d. Copia de la cédula de ciudadanía o pasaporte y certificado de votación.
- e. Hoja de vida con la documentación de respaldo que acredite la formación y experiencia académica, investigaciones, publicaciones y los demás exigidos en el Reglamento de Selección de Personal Académico de la Universidad del Azuay y en el Reglamento de Carrera y Escalafón del Profesor e investigador del Sistema de Educación Superior vigente. (La Universidad del Azuay se reserva el derecho de verificar la autenticidad de los documentos presentados por los aspirantes.)

FASES DEL CONCURSO

El concurso tendrá dos fases: la primera de idoneidad y merecimientos; y la segunda de oposición. Declarada la idoneidad, los méritos tendrán un peso de 30 puntos del total de la calificación y la fase de oposición tendrá un peso de 70 puntos sobre el total de la calificación.

1. Fase de idoneidad y merecimientos:

Los documentos que se adjuntan deberán presentarse organizados conforme al artículo 13 del Reglamento de selección de personal académico titular de la Universidad del Azuay.

Para calificación de idoneidad: Los requisitos académicos constantes en la convocatoria:

- Título de Tercer Nivel requerido para el concurso.
- Título de Cuarto Nivel requerido para el concurso.
- Certificados que acrediten el cumplimiento del tiempo mínimo de experiencia requerida (2 años)

De los títulos que se presenten, únicamente los obtenidos en el extranjero, que no estén aún registrados en la SENESCYT, siempre y cuando se trate de una institución de educación superior enlistada como universidad reconocida por la Secretaría de Educación Superior, deberán incorporarse con certificación legal.

Únicamente los postulantes que hayan sido calificados como idóneos pasarán a la fase de calificación de merecimientos.



Para calificación de méritos:

- Títulos de cuarto nivel reconocidos por la SENESCYT: Doctorado (PhD); Maestría; Otros títulos profesionales de fin de carrera. Cuando los mismos estudios hayan dado lugar a más de un título se calificará únicamente el que da mayor puntuación.
- Publicaciones realizadas en los últimos cinco años: Libros o capítulo de libro con revisión por pares, obra relevante; artículos en revistas indexadas; y, ponencias en congresos o conferencias.
- Distinciones: Preseas al mérito estudiantil universitario o profesional, premio Honorato Vázquez; calificación de las actas de grado universitaria con sobresaliente; recomendación de publicación de trabajo de investigación en actas de grado.
- Actualización en los últimos 5 años: Cursos de perfeccionamiento en campo de conocimiento.

2. Fase de Oposición: En la Fase de Oposición se evaluará:

- a) Prueba escrita
- b) Simulación de clase y/o exposición de investigación sobre el campo de conocimiento requerido y naturaleza de la convocatoria.
- c) Exposición de la trayectoria académica del concursante

<u>De la prueba escrita</u>: Evaluará el nivel de conocimientos de los participantes sobre contenidos temáticos del área del conocimiento de la convocatoria, y será preparada y evaluada por el Tribunal de Evaluación; será escrita, y, tendrá un valor total de 30 puntos. El tiempo de duración será determinado por el Tribunal.

De la simulación de clase y/o exposición de investigación sobre el campo de conocimiento: Evaluará el desempeño del concursante como docente e investigador y su capacidad en la exposición de temáticas relativas al área de conocimiento. Tendrá un valor total de 30 puntos y, durará máximo 2 horas. Por la naturaleza de esta prueba los resultados de la misma no serán impugnables.

De la Exposición de la trayectoria académica del concursante: Se realizará ante la Comisión de Evaluación de Trayectoria Académica, analizará y evaluará a los postulantes según su trayectoria dedicada a la academia, ciencia, educación, actividad profesional y ciudadana. Será oral, y tendrá un valor de 10 puntos; la duración máxima será de 2 horas. Por la naturaleza de esta prueba los resultados de la misma no serán impugnables.

DETERMINACIÓN DEL TRIUNFADOR EN EL CONCURSO.

Se declarará triunfador a quien obtuviere la más alta calificación en las dos fases: merecimientos y oposición. Para ser declarado triunfador se requerirá por lo menos haber obtenido 75 puntos. En caso de existir un solo participante que cumpla con los requisitos exigidos y puntajes mínimos señalados, éste será declarado ganador.

Facultad de Medicina De la Universidad del Azuay